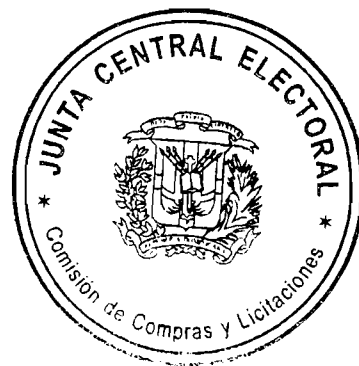




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-11-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día dieciocho (18) del mes febrero, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-18-2016**, relativo a la adquisición de **PORTA GAFETES Y CORDONES**, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones en los preparativos de las elecciones del 15 de mayo próximo.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0120/15, de fecha 13 de enero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y el Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, comunicándoles la autorización para iniciar el procedimiento para la adquisición de la primera partida de materiales, a ser utilizados en ocasión del proceso electoral del 15 de mayo próximo.

VISTA: La comunicación No. DNE 003-2015, de fecha 9 de enero del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación para la adquisición de la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo.

VISTO: El requerimiento de la primera partida de materiales electorales, a ser utilizados en las elecciones del 2016, elaborado por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La comunicación No. DNE 028-2016, de fecha 27 de enero del 2016, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual solicita iniciar el procedimiento para la adquisición, entre otras cosas, de los gafetes y cordones, a ser utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo.

VISTO: El oficio CL-43/16, fechado el 30 de enero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-18-2016, relativo a la adquisición

de porta gafetes y cordones, a ser utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Core Group, Logomotion, Grabo Estilo, Grupo Libélula, Bioso Clothes, Casting Scorpion, Kaamla Solutions, Inversiones Sabeled, Promopublicidad MCD, Uniformes Zona Oriental y Eventos y Servicios Veralee.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-18-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de porta gafetes y cordones.

VISTA: La requisición No. 2016000243, de fecha 30 de enero del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTO: El correo electrónico de fecha 3 de febrero del 2016, enviado por la Comisión de Compras y Licitaciones, informando a los participantes en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-18-2016, que deben entregar muestras de lo ofertado.

VISTA: La comunicación DCS-133-16, de fecha 6 de febrero del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-18-2016, relativo a la adquisición de porta gafetes y cordones a ser utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2016-000264, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 1ero. de febrero del 2016, a las empresas **Core Group, Logomotion, Grabo Estilo, Grupo Libélula, Bioso Clothes, Casting Scorpion, Kaamla Solutions, Inversiones Sabeled, Promopublicidad MCD, Uniformes Zona Oriental y Eventos y Servicios Veralee.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 2 de febrero del 2016, de la empresa CA Antojitos de Papel, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-18-2016.

VISTA: Las cotizaciones y las muestras de porta gafetes y cordones presentadas por las empresas, **Promopublicidad MCD, Grabo Estilo y Logomotion.**

VISTO: El oficio CL-070/16 de fecha 9 de febrero del 2016, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, la evaluación de muestras presentadas en el concurso Ref.: CP-18-2016, relativo a la adquisición de porta gafetes y cordones, a ser utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo.

VISTA: La comunicación DNE-43-2016, de fecha 11 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual informa, sobre la evaluación realizada a las muestras presentadas en el concurso Ref.: CP-18-2016, relativo a la adquisición de porta gafetes y cordones, a ser utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén

CONSIDERANDO: Que en fecha 1ero. de febrero del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



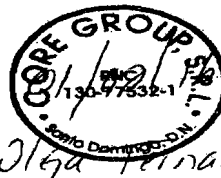
Nombre: 000*-CORE GROUP SRL
Dirección: AV ROBERTO PASTORIZA #356 PLAZA LIRA II LOCAL 9A, PIANTINI
Ciudad: DISTRITO NACIONAL
Contacto:

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	14000	UNIDAD (ES)	PORTA GAFETE, TAMAÑO APROXIMADO 4.25" X 8.50" CARACTERISTICAS: *MATERIAL: PVC TRANSPARENTE DE APROXIMADAMENTE 0.0125" PULG. DE GROSOR.
2	14000	UNIDAD (ES)	CORDON PORTA CARNET, GAFETE, ETC CARACTERISTICAS: * 0.75" DE ANCHO *700 AZULES *SERIGRAFIADOS CANTIDAD: *10,3000 NEGROS *3,000 KAKIS OBSERVACION: ES OBLIGATORIO PRESENTAR MUESTRAS NOTA: EL ARTE DE LOS CORDONES SERA ENTREGADO AL ADJUDICATARIO

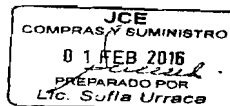
COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS,
DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN
SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA
EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.



No.: 2016-000264
Fecha.: 01/02/2016
Hora.: 08:59 am

Nombre: 000*-CORE GROUP SRL
Dirección: AV ROBERTO PASTORIZA #358 PLAZA LIRA II LOCAL 9A, PIAINTINI
Ciudad: DISTRITO NACIONAL
Contacto:

RPE: 15481
RNC: 130-77532-1
Tel. : 8095493714
Fax :



Nota(1). Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta Institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días hábiles.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establecido en el artículo 1 de la ley 182-09.

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.
Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)

Hacemos Constatar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.

A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el IVA 15% SI _____ NO _____

Nuestro Compromiso de entregar es en _____ días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

Usungu Impremic PETRA ROMA LIBRACCIA BANCHEA

Firma / Selo / Fecha

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PROMOPUBLICIDAD MCD, cotización de fecha 3/2/2016:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	14,000	Porta gafetes, tamaño 4.25" x 5.50", de aproximadamente de 0.0125", en material PVC transparente	34.00	476,000.00
2	14,000	Cordón porta carnet con 0.75" de ancho Serígrafiados Características: • 700 azules • 10,300 negros • 3,000 kaki	35.00	490,000.00
Subtotal				966,000.00
Más ITBIS				173,880.00
Total General				RD\$1,139,880.00
Condiciones de pago: Cheque. Tiempo de entrega: 15 días.				

GRABO ESTILO, cotización No. 0087731 de fecha 5/2/2016:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	14,000	Porta gafetes plásticos • Características • Material PVC resistente • Transparente • Tamaño 4.25 x 6.25 • Grosor 0.0125 pulgadas	29.00	406,000.00
2	14,000	Cordón porta carnet y gafete Características • 0.75 de ancho • Opciones de ganchos-lobster claw y j-hook • Serígrafiados • Cantidad • 10,300 negros • 3,000 kakis • 700 azul marino	49.00	686,000.00
Subtotal				1,092,000.00
Más ITBIS				196,560.00
Total General				RD\$1,288,560.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: 3-6 meses				

LOGOMOTION, cotización de fecha 5/2/2016:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	14,000	Porta gafetes: • En PVC transparente • Tamaño 4.25" x 5.50" • Grosor 0.0125 pulgadas grosor	26.00	364,000.00
2	14,000	Cordón: Serígrafiados a color • Ancho 0.75" • Cantidad de colores: • 10,300 negros • 700 azules • 3,000 kakis	68.00	952,000.00
Subtotal				1,316,000.00
Más ITBIS				236,880.00
Total General				RD\$1,552,880.00
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: 10 días laborables. Garantía: 1 año.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Core Group, Grupo Libélula, Brioso Clothes, Casting Scorpion, Kaamla Solutions, Inversiones Sabeled, Uniformes Zona Oriental y**

Eventos y Servicios Veralee, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la empresa **CA Antojitos de Papel**, solicitó su participación en el presente concurso, sin embargo, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Elecciones realizó una evaluación, de las propuestas presentadas por las empresas participantes en el presente concurso, concluyendo con lo establecido en el informe que incluimos, íntegramente, a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

IDO
LICITACIONES

2016

A 10:33

Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo, D. N.
11 de febrero del 2016

DNE-043-2016

Licenciado
Leonardo García Villanueva
Coordinador de Compras y Licitaciones
Su Despacho.-

Asunto: Evaluación de muestras de cordones y portagafetes.

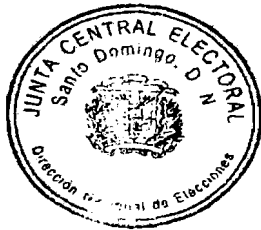
Anexos: Muestras evaluadas.

Muy cortésmente, en respuesta a la comunicación CL-070/16 de 09 de febrero del 2016, donde solicitan la evaluación de las muestras de cordones y portagafetes propuestas por distintos oferentes y correspondientes al concurso CP-18-2016, informamos lo siguiente:

- **Muestras de Grabo Estilo:** Tanto las muestras de los cordones como la del portagafete califican.
- **Muestras de Promopublicidad:** El cordón no califica por ser más fino que la muestra de referencia; el portagafete, por no ser de las dimensiones requeridas.
- **Muestras de Logomotion:** El tipo de tela que califica es el de la muestra de cordón verde y el negro sin serigrafía, de texturas corrugadas. El portagafete no califica por no ser de las dimensiones requeridas.

Atentamente,

Jbel D. Lantigua Peralta
Director Nacional de Elecciones



JDLP/nbm

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
5003/180 DNE 031/01

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Porta gafetes	Cordón	Tiempo de entrega
Promopublicidad MCD	34.00	35.00	45 días
Grabo Estilo	29.00	49.00	15 días
Logomotion	26.00	68.00	10 días laborables

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso las propuestas presentadas por **Logomotion** y **Promopublicidad MCD**, representan las de menor precio unitario para los Porta gafetes y cordones, respectivamente.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación presentado por la Dirección Nacional de Elecciones, descalifica los porta gafetes mostrados por **Logomotion**, por entender que no son de las dimensiones requeridas, sin embargo, esta Comisión pudo comprobar que tanto en su propuesta, como en la muestra entregada, el proponente indica las medidas exactas de los materiales ofertados, las cuales coinciden a plenitud con las requeridas en la convocatoria del concurso Ref.: CP-18-2016 y en la solicitud de cotización No. 2016-000264, cursada por la División de Compras y Suministros, a todos los oferentes.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación presentado por la Dirección Nacional de Elecciones, descalifica los cordones mostrados por **Promopublicidad MCD**, en el entendido de que son más finos (menos grosor) que los requeridos, sin embargo, a pesar de que se dispuso de una muestra de referencia, esta Comisión pudo comprobar que en ningún momento se requirió a los oferentes, un grosor determinado para estos materiales, pudiéndose verificar, además, que los cordones ofertados por este proponente satisfacen la necesidad de la institución.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER, como al efecto **ACOGÉ**, parcialmente, el informe rendido por la Dirección Nacional de Elecciones, rechazando aquellas conclusiones que no se corresponden con el requerimiento del concurso Ref.: CP-28-2016.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **LOGOMOTION**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **CATORCE MIL (14,000) PORTA GAFETES**, a ser utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo, ofertados en su cotización de fecha 5/2/15, por un valor total de **Cuatrocientos Veintinueve Mil Quinientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$429,520.00)**. Impuestos incluidos.

Resolución Número Tres (3)

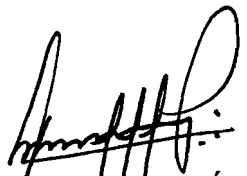
ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **PROMOPUBLICIDAD MCD**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **CATORCE MIL (14,000) CORDONES**, a ser utilizados en las elecciones del 15 de mayo próximo, ofertados en su cotización de fecha 3/2/15, por un valor total de **Quinientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Pesos con 00/100 (RD\$578,200.00)**. Impuestos incluidos.

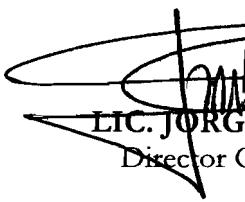
Siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo